ANEXO N° 09

DIRECTIVA GENERAL № 009-2009-MIMDES-SG (Resolución de Secretaría General № 022-2010-MIMDES/SG)

PROCESO DE CONTRATACION Nº 152 -2011-CAS-MIMDES

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

RUC N°: 20336951527

1.2 DOMICILIO LEGAL

JR. CAMANA 616 - LIMA

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Profesional en derecho con experiencia en niñez y/o familia para apoyo en la Secretaría Nacional de Adopciones para la evaluación legal de los expedientes de los solicitantes de una adopción y de los expedientes de los niños, niñas y adolescentes.

1.4 TIPO DE EVALUACION

Evaluación curricular, según el perfil requerido en la Descripción del Servicio adjunta al presente proceso (Capítulo III), entrevista personal.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato Administrativo de Servicios

1.5 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente convocatoria.

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley Nº 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
- Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Directiva General № 009-2009-MIMDES-SG aprobada por Resolución de Secretaria General № 066-2009-MIMDES/SG, modificada por Resolución de Secretaria General № 022-2010-MIMDES/SG.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley № 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso,

CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

 Publicación de Convocatoria (A través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)

Presentación de Propuestas (en Jr. Camana 616, Lima Oficina de Tramite Documentario del MIMDES)

Evaluación curricular

 Publicación de postulantes aptos (a través del portal del MIMDES y correo electrónico)

Entrevista

Publicación de resultados (a través del portal MIMDES y en el mural de Mesa de Partes)

: El 18 de octubre del 2011

: Del 19,20,21,24,25 de octubre de 2011 (de las 8:00 hasta las 16:00 horas)

: El 26 de octubre del 2011 : El 26 de octubre del 2011

: El 27 de octubre del 2011

: El 27 de octubre del 2011

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del **Proceso de Contratación Nº 152-2011-CAS-MIMDES** conforme al siguiente detalle:



Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 152 -2011- CAS-MIMDES

Objeto del Proceso: Profesional en Derecho colegiado y habilitado/a

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE:

El sobre deberá contener la siguiente documentación:

- a) Carta de Presentación con datos del postor Anexo Nº 01.
- b) Declaración Jurada Anexo Nº 02.
- c) Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo Nº 03.
- d) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e) Currículum Vitae documentado.(No serán devueltos)
- f) Copia simple de Documento de Identidad vigente.
- g) Los documentos deben de estar foliados y visados por el postulante, en su totalidad y presentados en el orden anteriormente establecido. Los Anexos de la presente convocatoria se encuentran consignados al final del presente documento y en el portal del MIMDES: www.mimdes.gob.pe.







EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS 213

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de la Descripción del Servicio prevista en el Capitulo III del presente proceso.

La calificación se realizará sobre un máximo de 100 puntos, cuya asignación se realizará de la siguiente manera:

Evaluación durridular: 2.3.1

Formación o Nivel académico 20 puntos 20 puntos Capacitación y/o Especialización 20 puntos Experiencia

2.3.3 Entrevista personal:

Expresión corporal 05 puntos 10 puntos Capacidad de comunicación Dominio de las actividades que serán objeto del servicio 25 puntos

Nota: Se aplicará lo dispuesto a la Ley N°27050 - "Ley General de la Persona con Discapacidad" en caso corresponda (15 % bel puntaje total)

Las citaciones para entrevistà personal se harán a través del correo electrónico del postulante.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web del MIMDES y mural de Mesa de Partes en la fedha establecida en el calendarid del proceso.

Posterior a la publicación de resultados, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se comunicará con la persona que gane la convocatoria, la fin de darle las indicaciones necesarias para la firma del contrato.

CAPITULO III **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO: 3.1

Secretaria Nacional de Adopciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO: 3.2

Profesional en derecho con experiencia en niñez y/o familia para apoyo en la Secretaría Nacional de Adopciones para apoyar en actividades legales de la etapa adoptiva y postadoptiva.

OBJETO DEL SERVICIO 3.3

Profesional en derecho con experiencia en niñez y/o familia para apoyo en la Secretaría Nacional de Adopcior es para la evaluación legal de los expedientes de los solicitantes de una adopción y de los expedientes de los niños, niñas y

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 3.4

- 3.4.1Apoyo en la elaboración de oficios para la comunicación de la designación, para el externamiento y para la comunicación a RENIEC.
- 3.4.2Apoyo en la elaboración de resoluciones de colocación familiar con fines de adopción y en resoluciones de adopción 3.4.3Coordinación con las familias, los representantes de los organismos acreditados o apoderados en cuanto al proceso
- 3.4.4Apoyo en la atención de consultas legales sobre adopción nacional o internacional
- 3.4.5Apoyo en los talleres de preparación para la adopción

REQUISITOS MÍNIMOS

3.5.1 Profesional en derecho, colegiado/a y habilitado/a

3.5.2 Egresado/a de Maestría en derecho civil, derecho de familia o infancia.

3.5.3 Experiencia comprehada en la coordinación de proyectos en la temática de infancia no mendr de 3 años

3.5.4 Experiencia comprebada en el desarrollo y ejecución de provectos dirigidos a niños en situación de vulnerabilidad.

3.5.5 Experiencia en la coordinación y/o ejecución de acciones legales en la temática de infancia.
3.5.6 Nivel intermedió en conocimientos de idiomas: inglés o francés o italiano.

Competencias

Trabajo en guipo Trabajo bajo presión Capacidad Analítica

DURACIÓN DEL CONTRATO:

INICIO: NOVIEMBRE DE 2011 TERMINO: DICIEMBRE DE 2011

TOTAL: S/7,600,00 (SIETE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) Incluye impuestos de ley MENSUAL: 5/3,800,00 (TRES MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES).

CADENA FUNCIONAL: \$3



3.7





			DECL	ARACION JURADA	**
Apel Identificado	lido Patemo (a)	con D	Apellido Materno NI Nº	Nombres	
No estar inscrite	o en el Regist	ro de Deudore	es Alimentarios Mo	prosos REDAM.	
Formulo la pre Supremo 002-2		ación Jurada (en honor a la vei	rdad, de conformidad con lo dispuesto	o en la Ley 28970 y en el Decreto
				Líma,dede	de
				Firma	







ANEXO Nº 01

				ANEX	O Nº 01					
El que se	suscribe.			E PRESENTA		OSTULANTE	ide	ntificac	do con Di	NI N
						se sujeta a la ve		110000	001. 21	
Nombres y A	\pellidos								ļ	
Domicilio act	1	1 !		1						
Correo Elect	trónico						:			
				 						\vdash
Fecha de Na Estado Civil				ļ .						_
RUC	:			Teléfon			Fax			
Ruc				releion	υ <u> </u>	· ·	rax			
Procedimiento				ioi a la velua.	i, de comom	nidad con lo dis	puesto qu	ia ccy	2/777.2	Ly di
					Lima,	de		.de		
						 Firi				
	:				Nomb	ores y Apellidos:				
			 ····				-			
							:	•		
	i				(O Nº 2			<u>:</u>		
	:			DECLARAC	ION JURADA	A	:	٠		
0, Anelli	ido Paterno			lo Materno		ombres		,,		
entificado		con	DNI	Nº .			con		domicilio	'
			declard	bajo jurament	o:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	٠	nsuno		
		1 !!				E	-1			
No percibir No haberm	pensión a de acogido	cargo del a los bene	l Estado. eficios de ince			Funcián Docent enuncia voluntar	:	•		
No tener ju Que la doc				dudion vla ovn	oriencia Jahor	ral presentada a	l Comitá E	บอโบฮก	for es conia	i fiel d
original, la	misma que	obra en i	mi poder.	•	CHOHOL ICO	iai piocomada o		:		
•	1	1 1:	o pendiente d	on el Estado.			:			
Gozar de s Carecer de			riolos				:	:		
Carecer de Carecer de							:			
). Carecer de										
				e corresponde	a mi domicilio	habitual.		:		
ormulo la pres rocedimiento A	sente Decl dministrati	aración Ju ivo Genera	urada en hor al.	or a la verdad	d, de conforπ	nidad con lo dis	puesto en	la Le	y Nº 27444	Ley
					Lima,	de		de	ļ <i>.</i>	
							1			
	:				•••	 Firm	a			
	į				Nombres y A			:		
								1		
							:			
	1	1 1:							1	1





DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MIMDES, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

•	·
Ratifico la v	eracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,	dedede
Firma Nombres y Área de pre	Apellidos: stación del servicio:
EN CASO DE 1	ENER PARIENTES
Declaro bajo jur	amento que en el MIMDES presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,de	de
,	
Fi	
Firm	*
Nombres y Apellidos:	
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servici	io:

vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

3rado	Parentesco por consanguinidad			
	En línea recta	En línea colateral		
1er	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tios abuelos		
_	Pa	arentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		







